

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12017 *Resolución de 1 de julio de 2011, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 71, de 9 de junio de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Gestión de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 38, de 29 de marzo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de cocina, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar de Clínica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

La presentación de solicitudes será en veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el B.O. de la Provincia y en el tablón de anuncios.

La Vall d'Uixó, 1 de julio de 2011.—El Alcalde-Presidente en funciones, Óscar Clavell López.